

PÓLIZA	CERTIFICADO	SELLO DE ENTRADA A CORPORACIÓN
NRO. DE SINIESTRO		

TOMADOR O TITULAR	APELLIDO Y NOMBRES O RAZÓN SOCIAL											
	TIPO DE DOCUMENTO: <input type="checkbox"/> DNI <input type="checkbox"/> LE <input type="checkbox"/> LC <input type="checkbox"/> CI <input type="checkbox"/> CUIT				NRO.:		-		-		-	
	CALLE:						NRO.		PISO		DTO.	
	CÓD. POSTAL			LOCALIDAD			PROVINCIA		TELÉFONO			

ASEGURADO ATENDIDO	APELLIDO Y NOMBRES											
	TIPO DE DOCUMENTO: <input type="checkbox"/> DNI <input type="checkbox"/> LE <input type="checkbox"/> LC <input type="checkbox"/> CI				NRO.:						FECHA DE NACIMIENTO	

DATOS DEL PATÓLOGO INFORMANTE	APELLIDO Y NOMBRES											
	MATRÍCULA			ESPECIALIDAD			MATRÍCULA ESPECIAL					
	CENTRO ASISTENCIAL											
	CALLE						NRO.		PISO		DTO.	
	CÓD. POSTAL			LOCALIDAD			TELÉFONO		TELÉFONO CELULAR			
	E-MAIL (CORREO ELECTRÓNICO)											
	DIGNÓSTICO PRINCIPAL											

EXÁMENES PREVIOS	RAYOS X	
	ANÁLISIS CLÍNICOS	
	TOMOGRAFÍA	
	CENTELLOGRAMA	
	RMN	
	MARCADORES TUMORALES	
	OTROS	

DESCRIPCIÓN DEL TRATAMIENTO	NEO ADJUNVANCIA	
	ADJUVATE	
	AVANZADO	
	LÍNEA	
	CICLOS PROGRAMADOS	
	DURACIÓN DEL CICLO	

LA MEDICACIÓN SOLO PODRÁ SER PRESCRIPTA POR EL MÉDICO ONCÓLOGO O REFERENDADO POR EL MISMO	TRATAMIENTO SOLICITADO	MONODROGA POR DCI	FORMA FARMAC.	DOSIS/UNIDADES	CANTIDAD TOTAL REQUERIDA
	NOTA: 1- Prescripción: "toda la prescripción médica deberá efectuarse en forma obligatoria expresando el nombre genérico del medicamento o Denominación Común Internacional que se indique, seguida de forma farmacéutica y dosis/unidad, con detalle del grado de concentración" (Ley 25649, art. segundo). 2- Especialidades: La prescripción en diabetes deberá ser realizada por endocrinólogo o clínico y las de Programa Psiconeuronex, por neurólogo, psiquiatra, neurocirujano o internista. Para el resto de las patologías, el médico tratante.				
		FIRMA Y SELLO DEL MÉDICO		FECHA: ____/____/____	
	<b>IMPORTANTE: FECHA PREVISTA PRÓXIMO CICLO:</b>				

A fin de conocer la documentación a presentar en caso de siniestro, consulte el PROTOCOLO DE SINIESTROS en [www.gruposancorseguros.com](http://www.gruposancorseguros.com)